

## El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Nuestros adversarios explotan el incidente del vino aderezado con mirra, que se ofreció al Salvador, para encontrar por una parte contradicción entre los evangelistas y para demostrar por otra que la narración de la Pasión ha sido influida por el deseo de acomodar dicho acontecimiento a las antiguas profecías. S. Marcos, en efecto, escribe que al llegar al lugar de la ejecución ofrecieron al Salvador vino aderezado con mirra; en cambio, S. Mateo habla de vino mezclado con hiel, aquél dice que el Señor no quiso tomarlo, y éste que lo probó, pero no quiso beberlo. Como la preparación del vino mirrado era muy conocida en Roma y se daba para disminuir los dolores de los que iban a ser justiciados, al leer el segundo Evangelio debe suponerse que el vino mirrado fué ofrecido al Salvador con buena intención, y al leer el primero debe opinarse lo contrario. Es notorio, en efecto, en el autor del primer Evangelio el deseo de hacer ver que con aquel incidente se cumplían en Jesús las palabras del salmo 22 "et dederunt in escam mean fel et in siti mea potaverunt me aceto," y como en el salmo se habla de los tormentos del justo, parece claro que el vino mezclado con hiel no se dió a Jesús, a juicio de S. Mateo, sino para atormentarle. La precisión mayor que se nota en S. Mateo no se debe sino a la influencia de la profecía, y por lo mismo no es sino aparente. Para acomodar más el incidente a las profecías, se habla en algunos códices de vinagre y no de vino. Por todo esto algunos críticos, apoyándose en que S. Lucas no menciona este incidente, sospechan que tampoco se hacía mención del mismo en la fuente utilizada por el redactor del segundo Evangelio, y que éste lo intercaló por su cuenta para mostrar que se habían cumplido las profecías; les parece que es más natural que a la indicación de la llegada al Gólgota siguiera inmediatamente el relato de la crucifixión.

Todas estas razones resultan de escasísima fuerza. El vino ofrecido al Salvador pudo estar aderezado con mirra amarga, y como a todo lo amargo se dá de una manera general el nombre de hiel, S. Mateo pudo hablar del vino mezclado con hiel. No es imposible siquiera que en el vino hubieran mezclado ambas cosas, mirra y hiel. Parece indudable que aque-

lla bebida fué presentada al Salvador con la piadosa intención de que embotándose algo la sensibilidad en Él, padeciera menos al ser clavado en la cruz; consta al menos que esta preparación se daba con ese fin a los condenados a muerte. Y probablemente le habrían ofrecido el vino aderezado con mirra mujeres piadosas pertenecientes a familias distinguidas. Jesús para agradecer el obsequio llevó la copa a sus labios y la gustó, pero como quería padecer sin lenitivo, no bebió casi nada. No hay pues, como se vé, contradicción alguna entre el primero y el segundo Evangelio. No es cierto ni mucho menos, que S. Mateo al hablar del vino mezclado con hiel, quisiese indicar el cumplimiento de la profecía del salmo 21; allí se dice, en efecto, que la hiel se daría como alimento y nó como bebida, luego realmente no hay analogía entre el

indicado salmo y la narración evangélica. Además el vino mirrado se dió a Jesús como lenitivo y no como tormento. En algunos códices del primer Evangelio se habla ciertamente de vino y no de vinagre, pero tal lección es indudablemente equivocada; los mismos racionalistas reconocen que el evangelista no iba a mencionar dos veces el vinagre. No hay mayor precisión en el relato de S. Mateo que en el de S. Marcos; en éste se habla de vino mirrado y en aquél de vino mezclado con hiel. La omisión de este incidente en S. Lucas nada puede probar, y todo lo que se diga de la fuente del segundo Evangelio es puramente conjetural. Si al llegar Jesús al Gólgota, se le presentó la copa de vino mirrado inmediatamente antes de la crucifixión, lo natural era que se mencionara dicho incidente antes que la crucifixión.

de Guadalajara. Pero conviene no olvidar que esta Cámara fué al principio una institución libre y fué fundada con excelentes deseos de contribuir a la prosperidad de los labradores de esta provincia. Por nuestra parte siempre hemos mirado con simpatía a la Cámara agrícola de Guadalajara, fundada por un buen amigo nuestro, D. Rafael Madrazo, cuya excelente voluntad conocemos de sobra; con ella ha mantenido la Federación agraria seguntina relaciones cordiales, mucho más cordiales de lo que ordinariamente suelen ser las que median entre las Cámaras y las Federaciones agrarias. Tememos, sin embargo, que a la larga degenera la Cámara agrícola, por faltarle el soplo vivificador de la libertad. Desde luego ha de reconocerse la gran diferencia que existe entre las Cámaras existentes antes del real decreto y las que se han creado en virtud del mismo; estas últimas nacieron como organismos burocráticos, y como tales continuarán probablemente, en tanto que aquellas, obra espontánea de iniciativas salvadoras, realizaban una misión práctica importante, a la cual no han de renunciar en un momento. Sin embargo, la influencia oficial ha de ser desastrosa, ha de tender a convertir las Cámaras, aun las antiguas, en organismos burocráticos de vida puramente nominal.

## Las cámaras agrícolas

Entre los labradores de la provincia de Guadalajara hay algún descontento, porque la Cámara ha presentado al cobro recibos de las cantidades que en concepto de cuotas deben satisfacer sus socios. Las cuotas han parecido exageradas a muchos, y se nota una resistencia sorda a pagarlas; son de 5 pesetas para los que no pagan sino 25 pesetas de contribución, y van subiendo proporcionalmente al aumento de los tipos contributivos. Esto nos pone en ocasión de decir algo sobre las Cámaras agrícolas tal como hoy están constituidas.

Saben los labradores que hoy es obligatorio pertenecer a la Cámara agrícola para todos los labradores que paguen por lo menos 25 pesetas de contribución. La Cámara agrícola es, por consiguiente, una corporación oficial cuya existencia es necesaria, y a la cual deben pertenecer necesariamente todos los labradores que paguen la contribución indicada. El real decreto por el cual se dió esta organización a las Cámaras de Comercio autorizada a las mismas para exigir de sus socios las cuotas que considere necesarias para el cumplimiento de sus fines; por tanto la Cámara agrícola de Guadalajara no ha hecho sino usar de esas atribuciones al presentar al cobro los recibos de cuotas. Los labradores dicen que de cobrar todos los recibos, la Cámara reunirá una cantidad notoriamente exagerada con relación a los fines que ha de cumplir, pero la apreciación según el real decreto corresponde a la Junta y no a los asociados.

En otro aspecto de carácter más general está en la ilegalidad de toda exacción que realicen las Cámaras agrícolas. La disposición que las organizó como hoy están organizadas es evidentemente ilegal, anticonstitucional y por consiguiente nula en cuanto las autoriza para cobrar cuotas a los socios. Ni el ministro ni el Gobierno entero tienen facultades para imponer tributos ni para autorizar la imposición de los mismos. Son las Cortes las únicas que

pueden imponerlos; para ello se necesita una ley y no basta un real decreto. Aun en tiempos de Carlos V y Felipe II era necesaria la autorización de las Cortes para cobrar tributos; los reyes eran entonces omnipotentes en todo menos en lo más grave, en asuntos tributarios, en los cuales dependían de las Cortes. Y sin embargo, en épocas en que tanto se pondera la libertad, se respeta ésta por los ministros harlo menos que por los omnipotentes monarcas de la gran España del siglo XVI. Este es un enorme contrasentido, pero a contrasentidos como este nos vamos acostumbrando ya en España desde que se ha generalizado la tiránica costumbre de legislar por decretos. Sin embargo, si los labradores plantearan el pleito contencioso administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, no dudamos de que se reconocería la ilegalidad del real decreto en este punto, y se libraría a los labradores de toda obligación de pagar los recibos de la Cámara agrícola. Por nuestra parte veríamos con gusto que los labradores ejercieran esa acción si quiera para dar una lección a Gobiernos autoritarios.

En otro punto merece también censura el decreto que comentamos. Nos referimos al carácter obligatorio de las Cámaras agrícolas y de su incorporación a ellas. Con esto las Cámaras se irán convirtiendo en organismos puramente burocráticos sin eficacia alguna. Las instituciones sociales no se vivifican y animan sino con el soplo de la libertad; cuando ésta falta, la vida languidece y en la práctica llega a extinguirse. Sospechamos que eso acontecerá, al menos a la larga, con las Cámaras agrícolas. Y la circunstancia de ser forzoso el pago de las cuotas ha de contribuir a que los labradores en vez de considerarse a la Cámara como una protectora de sus intereses; la consideren como una tirana, y en vez de mirarla con cariño la miren con aversión.

Algo de lo que indicamos es indudablemente aplicable a la Cámara agrícola

No deseamos a la Cámara agrícola de Guadalajara tan ruin porvenir, antes al contrario, celebraremos que su acción en beneficio de los labradores sea cada vez más intensa y fecunda. Más para ello es absolutamente necesario que desaparezca el ambiente de recelo y de hostilidad creado hoy en perjuicio de la Cámara. Cuando una institución es mirada como explotadora no puede inspirar cariño ni despertar confianza. Los inconvenientes de la nueva situación de la Cámara se tocan ya en lo odioso que resulta cobrar cuotas sin previo consentimiento de los interesados y hacer obligatorio lo que debe ser potestativo y espontáneo. Seguros estamos de que si la Cámara agrícola de Guadalajara hubiera continuado siendo una institución libre, hubiera dominado pronto las dificultades económicas, y a estas horas tendría más próspera vida que la que tiene y contaría seguramente con simpatías más calurosas aunque no dispusiera de los considerables recursos que hoy pone en sus manos la facultad de imponer cuotas.

El medio más indicado para disipar recelos y desconfianzas es sin duda alguna no exigir sino cuotas módicas, con las cuales se reuna lo estrictamente necesario para la vida de la Cámara. Pagar es siempre duro, y pagar una cuota impuesta resulta mucho más duro todavía. Hay que suavizarlo todo lo posible reduciendo las cuotas a los límites de lo estrictamente indispensable, para que nadie pueda sospechar que la Cámara quiere enriquecerse a costa de los labradores. Con esto y con que la Cámara continúe desempeñando la misión y prestando los servicios que hasta ahora ha prestado, habrá bastante para que no quede envuelta en las redes de la burocracia ni pierda la estimación y la confianza de la clase labradora de la provincia, elementos absolutamente necesarios para una acción fecunda.

Celebraremos, que así suceda y que no falten en lo sucesivo ocasiones de elogiar la acción de la Cámara.

En cuarta plana Fimple de acero, novela por D. Juan Francisco Munos y Sabón.

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

## SOBRE MARRUECOS

Con motivo de la discusión del presupuesto de Marruecos abordó el Congreso los días 30 de junio y 1.º de julio el grave problema de nuestro protectorado marroquí. Hablaron los señores Cambó, Maura, La Cierva, Villanueva —en representación de los liberales concentrados— conde de Romanones, Prieto y Guerra del Río; el último lo hizo en nombre del Sr. Lerroix que estaba ausente. Ocupa ya esta sesión el número 20025 entre las que el Congreso ha dedicado a Marruecos; por desgracia no ha de resultar más provechosa que las anteriores.

En la discusión indicada, solamente habló claro entre los hombres de gobierno el Sr. Cambó. Sus manifestaciones más principales fueron las siguientes: En julio último fué necesario reparar el honor militar de España, y por eso el jefe regionalista no tuvo inconveniente en formar Ministerio con Maura. Pero a su juicio todo el objetivo militar que debía proponerse aquel Gobierno se logró con la toma de Dar-Drius, y por consiguiente, él manifestó su opinión de que la acción guerrera debía darse por terminada. Costó mucho trabajo impedir su salida del Gobierno en vista de que los compañeros opinaban de distinta manera; Cambó exigía que se fijase el objetivo militar, y mientras se trabajaba por fijarlo, sobrevino la caída de aquel Gobierno. El objetivo militar que se propuso el Gobierno de Maura era, a juicio de Cambó, costoso e innecesario. La regresión en la opinión pública se debe a que no tenemos objetivo determinado. Después de la toma de Dar-Drius pudimos ir adonde hubiéramos querido; desde entonces nada se ha hecho. En Marruecos había un esbozo de colonización que ha desaparecido y que no se podrá restablecer en muchos años de acción. Hay que considerar terminada la campaña y repatriar fuerzas. No hemos de cometer la insensatez de buscar a los moros en sus guaridas, Marruecos no es para España un problema militar ni colonial, sino puramente político. Allí estamos, no por voluntad propia, sino por imposición internacional, porque Inglaterra no puede tolerar que Francia u otra gran potencia sean dueñas de la costa africana contigua al estrecho. Inglaterra no nos ha exigido que ocupemos toda la zona de Marruecos. Le basta que nuestra presencia impida la de Francia hoy, la de Alemania antes. Francia e Inglaterra pueden llegar a un acuerdo que nos libre de la pesadilla de Marruecos. Es absurdo querer realizar en Marruecos obras que son absolutamente necesarias en España; esto es una buena salida de don Quijote. Debemos cumplir nuestra misión en las costas con el menor coste posible; no debemos intervenir en el interior, puesto que no hemos sido requeridos. No nos metamos en cosas de los moros que no nos importan. Olvidados los incidentes dolorosos, los moros se aproximarán a nosotros, y después sin esfuerzo llegaremos a Alhucemas con nuestros ingenieros, allí ondeará la bandera española. Por una cuestión de honor que no existe, hemos perdido el honor y algo más. Prim se retiró de Marruecos y de Méjico y aconsejó, el abandono de Cuba. Limitemos nuestra acción a las zonas indispensables, y no pensemos el implantar el protectorado sino cuando los mismos moros lo pidan, las obras públicas comenzadas en Marruecos deben suspenderse.

Se ha dicho que Cambó ha cambiado completamente de criterio en la cuestión de Marruecos. No lo creemos; pudo formar parte del Gobierno Maura, aun siendo partidario de lo que ahora sustenta, pues no deja de reconocer que era una necesidad absoluta defender la honra de España en julio pasado. Las afirmaciones de Cambó son expuestas, en realidad el jefe regionalista está muy cerca de la tesis del abandono de Marruecos. Pero no podemos con-

venir con Cambó ni en una afirmación teórica, ni en su programa práctico. España no está en Marruecos únicamente por exigencias de Inglaterra; esto sería vergonzosísimo para nosotros; está porque de otra manera quedaría a merced de Francia. Aunque la unión entre Inglaterra y Francia fuese tan íntima y cordial que aquella pudiera ver sin recelo alguno el establecimiento de ésta en la costa mediterránea de Marruecos, España no podría renunciar al protectorado de su zona marroquí. El programa práctico tampoco puede satisfacerlos. Nosotros debemos limitarnos a ocupar una parte de la costa; también Maura es partidario de esto. Pero, ¿nos dejarían los moros tranquilos en la costa? Es evidente que no. Y aunque no vieran tranquilamente establecidos en la costa, ¿se irían acercando a nosotros y pidiéndonos que fuéramos avanzando en su territorio para cumplir la alta misión de protectores y llevarles la civilización? Tampoco esto parece verosímil.

Los demás jefes de grupos gubernamentales hablaron con vacilaciones y oscuridades. El conde de Romanones insistió en la imposibilidad de abandonar Marruecos, pues Marruecos es la última carta que en el tablero de Europa toca jugar a España. La acción en Marruecos no debe abandonarse, pero puede y cabe condicionarse. El Gobierno es el único que puede apreciar cuándo llega el momento de sustituir a la acción militar por la civil en Marruecos. El problema de Tánger debe salir de la nebulosa en que actualmente se encuentra, y para resolverlo, no conviene que España se presente como indispuerta a abandonar a Marruecos. El señor Maura estimó que el honor militar está ya bastante reivindicado y que por lo mismo puede cambiarse de táctica sin indignidad. Pero el Gobierno anterior creyó que el objetivo militar no estaba limitado a la zona oriental, y que era necesario llegar a Alhucemas, aunque esto no se había acordado sino en preparación. No cree, sin embargo, que haya algún hecho nuevo que obligue a pensar en un cambio completo de táctica en Marruecos. En Marruecos hay tres zonas distintas y el protectorado no puede aplicarse a ellas en igual forma. El cansancio de la opinión estaba previsto desde que la acción militar no surtió un efecto tan rápido como el apetecido, pero ese cansancio no basta para justificar el abandono; la cuestión de Marruecos no es cuestión de nervios. El Sr. Sánchez Guerra afirmó que después de conferenciar con el alto comisario y de pedir amplios informes, el Gobierno actual se convenció de la imposibilidad absoluta de acometer la empresa de Alhucemas, y que con el general Berenguer se convino en repatriar 20.000 hombres. Leyó algunos párrafos del acta que firmaron él y el alto comisario, aseguró que la repatriación se ha hecho con arreglo al plan de Berenguer. A la conferencia de Tánger se irá con la preparación debida, y para ella pide el Gobierno a las Cortés la máxima autoridad.

El Sr. Villanueva se mostró también partidario de condicionar nuestra acción en Marruecos. El programa de la concentración liberal sobre Marruecos se cumplirá por la misma cuando forme Gobierno, si no se lleva antes a la práctica. Nos falta la confianza de las tres zonas para implantar el protectorado. El Sr. Prieto defendió el abandono de Marruecos, y como este programa radical no puede ser del agrado de los gubernamentales, sostuvo que al menos es necesario renunciar a la acción militar sin pensar en período alguno de transición, como pensaba el jefe de Gobierno. El Sr. La Cierva explicó su actuación en el ministerio de la Guerra y afirmó que debemos mantenernos en Marruecos, pero sin gastar un hombre ni una peseta más que lo que exigen las circunstancias. Es necesario implantar el protectorado con el auxilio de las armas, después de tantos esfuerzos, lo menos que podemos hacer es conservar lo que nos conceden los tratados. Los benurriaqueles después de ciertas

negociaciones en favor del rescate de los prisioneros se negaron a dejarnos libre el paso por su territorio, y por eso el Gobierno anterior pensó en invadir su territorio, si algún día se prueba la imposibilidad de implantar el protectorado, habrá llegado el momento de abandonar Marruecos; hoy no puede pensarse en tal abandono.

Como se vé, todos los personajes que intervinieron en la discusión aceptaron explícita o implícitamente la necesidad de inaugurar en Marruecos el protectorado civil limitando mucho la acción militar. El Sr. Maura hizo algunas reservas, pero bastante timidas. Muy mal deben de ver nuestros políticos las cosas de Marruecos, cuando sin motivos suficientes se muestran partidarios de su cambio bastante radical de política en Marruecos. La defensa de ese cambio—hablemos con sinceridad—no es sino un reconocimiento de nuestra impotencia. Lo que toda España quería hace nueve meses es que nuestros soldados se presentarán en Annual y Axdir a libertar a los españoles prisioneros y castigar a los moros agresores. No han sido éstos castigados, pues los principales causantes de aquellos fueron los benurriaqueles, de cuyo territorio estamos todavía muy distantes. No hemos ido a Axdir ni siquiera a Annual. Lo del protectorado civil no es sino un paliativo. Si en vez de haberse detenido cerca de Dar-Drius nuestras tropas, hubieran llegado a Axdir, un grito inmenso de júbilo hubiese resonado en toda España. Se ha anunciado casi oficialmente la expedición contra la babia de Alhucemas, y mientras no se realice con éxito, los moros nos considerarán como fracasados y se atreverán con nosotros. Es posible el protectorado civil, pero a condición de que primeramente hagamos sentir a los moros el peso de nuestra inmensa superioridad militar. Mientras ellos se consideren vencedores, o poco menos, jamás transigirán con nuestro protectorado, y resultará inevitable otra catástrofe como la de Annual.

Insistimos en creer que la cuestión está planteada en forma de un dilema. O aplastamos los moros y dominamos la babia de Alhucemas, o debemos retirarnos de Marruecos. Lo del protectorado civil es una pura hipocresía en las actuales circunstancias. Si no valemos para obtener de los moros una victoria completa, cedamos a Francia e Inglaterra nuestra zona marroquí, previa indemnización de los enormes gastos que hemos hecho en ella, cambiemos Ceuta por Gibraltar y dejemos que Francia e Inglaterra resuelvan por sí solas la cuestión de Tánger. Retirémonos tranquilamente a nuestra casa, sino valemos para otra cosa. Será ello un baldón, un peligro para nuestra independencia, una renuncia a toda intervención ulterior de la política internacional, pero, si nos empeñamos en implantar ahora el protectorado civil vendrán todos éstos males juntamente con el estéril derramamiento de mucha sangre y la ruina económica de España. Por nuestra parte no creemos en la impotencia de España; opinamos que debe seguir con redoblada intensidad la acción militar dirigida tal vez por otro generalísimo, ya que el fracaso de Berenguer resulta indiscutible. Será ignominioso que después de haber llevado a Marruecos tantos hombres y tanto material de guerra termine la acción militar sin resultados más positivos. Seremos el ludibrio de Europa. Pero si de veras no podemos hacer en Marruecos sino retirarnos—repetimos que no es tal nuestra opinión—tengamos al menos el valor de reconocer ante el mundo que la empresa de Marruecos es superior a nuestras fuerzas.

### CRONICA INTERNACIONAL

Continúa comentándose el asesinato de Rathenau cuyas consecuencias pueden ser muy importantes en la política

alemana. El canciller Wirth, al encontrarse en los pasillos del Reichstag con un corresponsal francés, le dijo: ¿Por qué Francia no ha sostenido en Alemania a las personas honradas? ¿Por qué no ha alentado a los partidos democráticos? ¿Por qué nos ha impuesto condiciones de ejecución imposible que provocan entre nosotros tantos rencores? Tenía razón el buen canciller. Las exigencias de Francia conducen a Alemania a la desesperación y fomentan la idea del desquite y la agitación nacionalista. Afortunadamente se nota un cambio en la política francesa. El lenguaje de "Le Temps" cuyas relaciones con el Quai d' Oisay son notorias, es con respecto a Alemania menos duro que antes. «Conviene preparar el porvenir—escribía dicho periódico el 29 de junio—para que la República francesa pueda vivir en paz con la alemana.» Y en la sesión celebrada por el Senado francés el 1.º de Julio se dijeron cosas muy significativas. Yo no digo pronto y todo—afirmó un senador,—sino pronto y algo. La idea del empréstito internacional, que fracasó por culpa de Francia, encontró en el Senado algunos defensores, porque ahora Francia continúa estrujando a los franceses para llevar a cabo las reparaciones, y en tal caso Alemania pediría a naciones que han quedado ricas después de la guerra. El mismo presidente Poincaré, aludiendo a las sanciones, de que antes era tan partidario, declaró que no resolvería el problema en caso de negativa por parte de Alemania, pues no producirían siquiera cantidades equivalentes a las anuladas fijadas.

No quiere esto decir que el cambio de actitud de Francia sea todavía completo, pero algo significa el que se haya iniciado. Acaba de discutirse en la Cámara francesa la cuestión de las responsabilidades de la guerra. Los comunistas acusaban duramente a los Gobiernos franceses, que a su juicio provocaron en parte la guerra por haber empujado a Rusia a adoptar una actitud hostil. Viviani, que era jefe del Gobierno en 1914, rechazó los cargos de los comunistas, y Briand recordó que los mismos miembros de la Asamblea nacional alemana reconocieron la culpabilidad de Alemania. Poincaré hizo las siguientes manifestaciones. No había en 1914 en Francia partido alguno que deseara la guerra. El mismo Poincaré en carta dirigida al rey Jorge V. expresó la seguridad de que si la Gran Bretaña se declaraba dispuesta a defender a Francia con las armas, no estallaría la guerra. Si estalló fué porque los pacifistas ingleses hicieron retrasar la declaración de guerra. La paz no pudo concertarse en 1917: así lo reconocieron los representantes de Inglaterra, Italia y Francia en la conferencia de San Juan de Maurene. Al terminar Poincaré se declaró enemigo como siempre de toda revisión del tratado de Versalles; la revisión es, sin embargo, necesaria para iniciar una política de conciliación con Alemania. Por 582 votos contra 65 aprobó la Cámara la política del Gobierno.

En Alemania se suceden las medidas de defensa republicana. Se prohibieron las manifestaciones monárquicas y las fiestas militares; en varias ciudades se celebraron manifestaciones imponentes para protestar contra el crimen y contra sus inspiradores. Los sindicatos obreros y los tres partidos socialistas han propuesto al Gobierno el refuerzo de las medidas defensivas contra las asechanzas del enemigo interior, reformando para ello, si es necesario, el ejército, la policía y los tribunales. Están presos los asesinos de Rathenau y detenidos no pocos de sus cómplices; todos ellos serán juzgados por un Tribunal especial, del cual formarán parte individuos del Reichstag. El Gobierno ha aceptado en general las proposiciones de los sindicatos y ha presentado al Reichstag el correspondiente proyecto de ley con la firme intención de disolverlo en caso de que niegue su aprobación. Un peligro hay, sin embargo, en esto y es que el Centro católico en general, rechaza las medidas propuestas por considerarlas como medidas de excepción. La Fed-

**BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA**

ración general de los sindicatos y los tres partidos socialistas se han dirigido también a los aliados pidiéndoles que renuncien a su política de violencia, pues tal política no sirve sino para favorecer los designios nacionalistas, que de esta manera mantienen el fuego sacro de la protesta y el deseo del desquite. Los obreros alemanes excitan a los de otros países a que ejerzan presión sobre sus respectivos Gobiernos para que cese la política de violencia contra el pueblo alemán. ¿Quién sabe si del asesinato de Rathenau resultarán muchos bienes por reacción natural?

En La Haya no han llegado todavía a una inteligencia los rusos con los técnicos de las demás naciones. Las bases presentadas por los rusos para calcular el estado económico de su país han sido consideradas inexactas por los demás técnicos, y por lo mismo nada se ha hecho hasta ahora.

Hemos aludido antes a las palabras de los senadores franceses, Albert y Jouve. Afirmaron éstos que Francia debe tomar la iniciativa de la concesión de un empréstito internacional a Alemania, porque únicamente así podrá cobrar algo pronto lo que se le debe por reparaciones. Poincaré afirmó que la conferencia de banqueros fué prematura, pero no rechazó de plano la idea que le sugerían. El Gobierno francés tiene, según dijo, excelente deseo de que se inicie el resurgimiento de Europa, pero es necesario comenzar por el resurgimiento de Francia. El ponente de la comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha presentado un proyecto para acabar con los 3.500 millones de déficit que tiene el presupuesto.

## CRONICA NACIONAL

Las Cámaras discuten los presupuestos, pues según se han ido aprobando por ministerios en el Congreso han pasado al Senado. La alta Cámara ha aprobado el proyecto de reformas tributarias, aunque con notables modificaciones, sobre todo en cuanto al registro de arrendamiento; por eso ha resultado necesaria la intervención de la Comisión mixta. En el Congreso se discute ahora el articulado de los presupuestos y se ha renunciado a las sesiones matinales por creer que no hace falta precipitar las cosas ya que el Congreso va muy adelantado con respecto a la alta Cámara. El presupuesto va a ser de derroche, pues ya el ministro lo presentó con aumentos, y el Congreso ha concedido nuevos aumentos. Como síntoma de la actitud de dicho cuerpo basta decir que ha elevado hasta 60.000 pesetas los gastos de representación del presidente, y que probablemente elevará los emolumentos de diputados y senadores de 6.000 pesetas a 12.000 dándoles además 50 pesetas e. a. concepto de dieta por cada sesión a que asistan. Todo esto supondrá al Estado más de siete millones de pesetas, pero, ¿qué importa a los padres de la patria? Hasta ahora los mauristas son los únicos adversarios de la elevación de lo que se asignó a los diputados por gastos de correspondencia. En la discusión de los presupuestos de Guerra y de Marina se ha puesto de relieve lo que ya sabemos todos que se gasta mucho en personal y poco en material, pero se aumentan los gastos de personal. El déficit será enorme, y así no puede tener remedio nuestra situación.

No sabemos si una vez aprobados los presupuestos, pondrá el Gobierno empeño en que se apruebe el proyecto de ordenación ferroviaria. Muy avanzada está ya la estación, pero el proyecto podría aprobarse rápidamente, porque no hay interés en alargar la discusión. Muchos de los que encuentran poco aceptable el proyecto prefieren, sin embargo, su aprobación a la continuación de tal estado de cosas. Suponen algunos que el proyecto no se aprobará y que el Go-

bierno se limitará a elevar las actuales tarifas por decreto en un 15'50 por 100, para que puedan cesar los anticipos a las Compañías.

Parece que el Gobierno continuará claramente el verano al menos, si las dos graves cuestiones de Marruecos y Tánger no lo derriban, y hasta se habla de la probabilidad de un crisis familiar en la cual los señores Argüelles y Ordoño serán sustituidos por D. Isidoro La Cierva y D. Darío Bugallal, hermanos de dos políticos de relieve, a los cuales conviene tener propicios. Claro es que las izquierdas concentradas sienten ansias de poder, por cuyo motivo su intervención en los debates parlamentarios resulta pálida, pues no quieren adquirir compromisos concretos. Lo que ellos quieren es presupuestos prorrogables y recursos para gastar de largo. Eso se vió al discutirse la reforma tributaria en el Senado, 158 senadores de todos los partidos se habrán unido para exigir determinadas modificaciones y hacer viable el proyecto sin secar las fuentes de la producción; la concentración liberal se puso abiertamente contra ese núcleo de senadores diciendo por boca del Sr. Champaqueta que los grandes de España se unían para no pagar, y anunciando medidas violentas cuando la concentración sea poder si continúa la resistencia al pago. Sin embargo, la liga formada hace días en el Senado tiene una fuerza política, y probablemente defenderá los derechos de muchos productores, no sólo ahora, sino en adelante.

Ante el Tribunal supremo—sala tercera o de lo Contencioso administrativo—se ha visto el asunto de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra expulsados del ejército por sentencia de un Tribunal de honor. No se discute ahora el fondo del asunto, sino únicamente la cuestión de competencia, a saber: si el Tribunal supremo puede entender en este asunto. Se sabe que el Tribunal supremo se declarará competente y luego se decidirá si es nula la real orden que mandó la formación del Tribunal de honor, y carece por tanto de eficacia todo lo actuado por éste. La opinión pública vé con mucho agrado la intervención del Tribunal supremo en este asunto.

## Crónica Regional

### DE SIGÜENZA

Hemos de inaugurar esta sección con una noticia, que tiene a la vez interés general y regional. A una legua próximamente del pueblecito de Casillas de Berlanga hay una antiquísima ermita de S. Baudilio, que también suele llamarse de S. Baudelio, San Beal o S. Bobal. Hemos registrado unos papeles del erudítisimo D. Román Andrés, el cual se inclina a creer que aquel edificio es anterior a la reconquista de esta comarca, y fué construido para mezquita. Está formada la ermita por una columna que llegando a la parte superior se desarrolla en forma de palmera, y tiene en sus muros notabilísimos frescos de época posterior a la ermita o monasterio. Consta que en el siglo XII pertenecía al Cabildo de Sigüenza. El año 1136 se hace mención del monasterio en la sentencia dada por el cardenal Guido, legado del Papa, para marcar los límites entre las diócesis de Sigüenza, Osma y Tarazona, pues a Sigüenza se asigna Berlanga cum terminis suis et monasterio Sti. Baudili. En 1144 al donar D. Bernardo de Agen amplísimos bienes para la constitución del Cabildo catedral donó también el indicado monasterio. «Monasterium Sti. Baudilli quod circa Berlangam situm est vestri usibus

cum omnibus pertinentiis suis dum concedo». En 1289 amparación el obispo D. García, a parecer, al Cabildo algunos terrenos contiguos. En 1502 comisionó el Cabildo a Pedro López de Paones que fuese a Berlanga a negocios S. Boal, y en 1504 mandó hacer el apeo de dichos bienes. En 1711 la ermita continuaba perteneciendo, al parecer, al Cabildo, pero sobre la hacienda de S. Boal y bienes raíces no tenía dicha corporación sino un censo perpetuo. Desamortizados los bienes eclesiásticos, la ermita, sin embargo, debió continuar siendo un edificio eclesiástico, y correspondiendo a nuestro Cabildo catedral; eso debe creerse al menos mientras no se pruebe lo contrario.

La ermita estuvo muchos años completamente abandonada, pero en 1917 fué declarada monumento nacional gracias a los trabajos de los señores marqués de Cerralbo, Melida y Torro. Por cierto que en Sigüenza se ignoraba casi en absoluto tal declaración, que ni al Sr. Obispo fué comunicada y que a pesar de la declaración la ermita siguió abandonada. Así las cosas, el Sr. Obispo de Sigüenza recibió en vísperas del Corpus la visita del conocido traficante en antigüedades, D. León Levi, a quien acompañaba un norte-americano. Dijeron éstos que habían visto la hermosísima ermita de S. Baudilio y que por hallarla en tan lamentable estado el norte americano, que era riquísimo, quería emplear sus dineros en conservarla y restaurarla. Como es natural al Sr. Obispo pareció bien en principio la idea, pero a nada se comprometió y sus visitantes, que tenían el auto a la puerta de Palacio, tuvieron interés en que inmediatamente fuera con ellos a la ermita, pues podía hacer el viaje en pocas horas. No pareció bien a nuestro Prelado tan precipitada marcha y quedaron de acuerdo en que el 20 de junio volverían a Sigüenza Levi y el americano por la mañana para hacer el indicado viaje con el Sr. Obispo. Pero el 20 por la mañana avisaron que el automóvil tenía una avería, que era forzoso reparar y se presentaron por la tarde. El Sr. Obispo tampoco quiso ir entonces y envió al Sr. Provisor, el cual regresó algunas horas después dando cuenta de que lo interesante de la ermita eran sus magníficas pinturas murales. El Prelado en vista de ello, no quiso aceptar las proposiciones de sus visitantes y les dijo que él procuraría conservar la ermita como mejor fuera posible.

Olvidado estaba ya el asunto cuando «El Debate», «El Imparcial» y otros periódicos vinieron anunciando que Levi había comprado las pinturas a los vecinos de Casillas, propietarios de la ermita en 70.000 pesetas, de las cuales entregó al alcalde 15.000 al contado. Los vecinos de Casillas se habían presentado al Gobernador de Soria, Sr. Posada, con el fin de pedirle autorización para vender las pinturas, y el Gobernador les advirtió que tratándose de un monumento nacional, no sería fácil obtener el permiso. Ellos, sin embargo, llevaron adelante el contrato, y Levi trajo tres italianos hábiles en trasladar al lienzo las pinturas murales por calco y procedimientos químicos. Afortunadamente el Gobernador envió fuerzas de la Guardia civil que llegaron a la ermita cuando una de las pinturas se había ya separado, y estaban puestas telas sobre otras. Inmediatamente se prohibió toda operación ulterior, como también la extracción de la pintura ya desprendida.

El Gobernador de Soria ha procedido muy bien. Pero si alguno piensa en que las pinturas de Casillas vayan a Soria o a otro punto fuera de la diócesis de Sigüenza—como no sea en caso el Museo del Prado—vá muy descaminado. Ni el Sr. Obispo de Sigüenza ni el Cabildo están dispuestos a consentir tal atropello. El Sr. Abad de la Colegiata de Soria, a quien amparándose en la información de «El

tierras vecinas, más no de la ermita.

—En la iglesia de S. Fermín de los Navarros de Madrid contrajo matrimonio el 3 la Señorita Carmén Muñoz Rocatallada, hija de los condes de la Venaza con D. Eduardo de Figueroa, hijo del Sr. conde de Romanones que pronto será conde de Yebes. La boda fué tan rumbosa como correspondía a ambos contrayentes y a sus distinguidas familias. Bendijo la unión el P. Plácido Angel de Lemos, Obispo de Lugo, a quien por cierto el conde puso el veto en 1916 para el obispado de Sigüenza.

—El Sr. Pareja Serrada celebró el lunes en la Diputación provincial una reunión con varias ilustradas personas de Guadalajara para tratar de la fundación de una Academia histórica alcarreña. Se nombró una comisión encargada de estudiar los preliminares de la organización y compuesta de los Sres. Ros, Caraballo, Cubillo, Cascajero y Caballero. Celebraremos que prospere tan simpática iniciativa.

## Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—Nuestro amigo el culto diplomático D. José Balsera, tan conocido en Sigüenza y tan entusiasta de nuestra Catedral, ha sido nombrado ministro presidente de España en Berlín, adonde marchará en breve con su familia.

—A Cestona marcharon el lunes nuestros amigos D. Matías de G. Merino y D. Santiago Sáenz Mázmea.

—En cuanto tuvo noticia de los incidentes de la ermita de S. Baudilio de Casillas el Sr. Obispo, envió a dicho punto a su secretario de Cámara, don Florentino García, para que se enterase de todo y defendiese los derechos de la diócesis y de la mitra de Sigüenza.

—Para pasar el verano han llegado las familias de Bravo, Barco, Misol, Viuda de Alvira con su hija la señora de San Román, Adellac, Marqués de Santa María de Villar, Botella, Vecino, Herraiz, Castiñeira, Viuda de Medrauo y Serrano.

—Ayer recibió la primera comunión en las Ursulinas la niña María de los Angeles Iribas de Miguel, hija de nuestro amigo el reputado médico D. Valero, que con tal motivo celebró una gran fiesta de familia. Por la tarde se entronizó en la misma casa el Sagrado Corazón.

—Por expediente instruido a instancia del Excmo. Sr. Marqués de Bedmar patrono de la capilla de San Juan y Sta. Catalina, se venden las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la misma.

—No lejos de Molina están haciendo los ingenieros de la línea del Norte estudios relacionados con el ferrocarril del Tajuña es decir con su prolongación a Molina y Monreal. Su oñemos que hay negociaciones para que la Compañía del Norte adquiera dicho ferrocarril y se encargue de prolongarlo. Mucho nos alegraríamos de ello pues la Compañía belga despliega escasísima actividad.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

**CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA**  
 Julia Alvarez-Santullano  
 San Roque, 2, Sigüenza

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza  
SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco, arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Coca-cólilo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

Especialidad en Monumentos. Retablos, confesionarios, Candelas, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

CARPINTERIA—EBANISTERIA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pedro Palacios Herránz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA).  
CASA COLINA  
En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.  
Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijar.  
No emprender obras de este genero sin consultar esta casa  
PIDANSE PRESEUPUESTOS

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERIA  
**DE GENARO MARTINEZ**  
Cardenal MENDOZA, 2, pral.  
SIGÜENZA  
Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

LOS CRUCES  
antigua casa  
SANTA CRUZ  
Fundada en 1850

**DE MELQUIADES LOPEZ**

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA  
Núm. 7  
SIGÜENZA  
FRENTE  
a la Catedral

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE  
**EUGENIO ORTEGA PASCUAL**  
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillitas para montar, albardones, guarniciones para carros muros, especialidad en colleras olleros para la labor, etc., etc.

Comestibles: Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.  
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

**CASA GUARNI**

Casa de COMISION fundada en 1896  
C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE **GIMENO**

SUCESOR, RAMUNDO HERNANDO  
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Pinturas de todas clases  
**Bento Palacios**  
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.  
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.  
Seminario, 11. SIGÜENZA

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

**DISPONIBLE**

**MI LEMA**  
Usted obtiene lo que pide  
Fábrica de CHOCOLATES  
Y TORREFACCION DE CAFES  
**MOLINA DE ARAGON**  
Francisco Iturbe  
Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

Especialidad de la casa en trajes talares  
**LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES**  
7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA  
Paños de todas clases y confección esmerada.  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (78)

**Temple de acero**

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

gustao nunca que me gobierne nadie. Mientras ellos estuvieron fuera, yo no hacía más que mi santísima voluntad. Cuando ellos volvieron ya no era lo mismo, y para un pedazo de pan que una necesita, en su casa se lo gana, en paz y gracia de Dios. Por eso me salí: créetelo. Pero como la gente se pone siempre en lo peor, armaron el caramillo que todo el mundo sabe, y no sólo perdí yo, sino hasta el pobre del señorito.

Así, que lo que hizo la señora no fué darle una bofetada a su hijo—buena es ella para hacer eso!... ¡Mira tú, cuando lo idolatral—, sino simplemente abrazarme y besar-me porque, la verdad: me quiere, como yo la quiero a ella, y hacia más de dos meses que no nos veíamos.

Yo te aseguro a tí que la señora no es capaz de darle al señorito un revolcón, y en público, menos. Hizo lo que le mandó su co-

razón de madre para conmigo; pero ¡sin restarle ni tanto así a lo que tiene obligación de hacer con su hijo de verdad!

El señorito es muy decente y muy caballero, ¿sabes?, y bastaba de media vez que yo hubiera estado en casa de su madre, para que, aunque se le hubiesen caltado los ojos por mí, me hubiese mirado con un lente.

¡Esa gente tan grande no se rebajan a mirar a una criada de servicio!... Es mucho un Don Miguel Diosdado, para prendarse de una fregona... ¡Mira tú, cuando está rifado en Sevilla y en Madrid... ¡y en el universo mundo!... Desengáñate, Encarnación: ese hombre no ha pensado nunca en mí, ni para bueno ni para malo... ¡Un mal paso que yo di, saliéndome de la casa sin motivo, que nos hizo, por de pronto, perder a todos, aunque ya, gracias a Dios, están todas las cosas en su lugar.

—Verdá, hija, que sí; ¡verdá que sí: que lo que toca tu papé en Pimpollare está más arto que la veleta der campanario, y que en diciéndose «Maricrú» to er mundo boca abajo. Jaces bien con no veni ar San Juan, ni con dí a fiestas ninguna, ni asomá las narices ni a la puerta... Vale má tú güena fama que tititas las diversione der mundo.

Yo, la verdá: porque me da lástima er ver-

te enterrá en vía entre estas cuatro paere... (porque esto es un intierro ¡de beneficio!); pero veo que jaces mu rebien con está tan arrecogía, aunque una ande por ahí, como un verso suerto, lampando por un novio... ¡Hija!, ¡qué remala suertel... ¡Tantos hombres en er mundo y ninguno pa mí!... ¡Contra!...

CAPITULO XI

«Bandera española»

Con la cogida de la aceituna se empalmó sin solución de continuidad la escarda de los sembrados. Con la escarda de los sembrados se dió la mano el sulfatado de las viñas, y con el sulfatado de las viñas, la otra escarda y el otro sulfatado...

Maricruz no dejó ni un solo día de salir a ganar su jornal. No tenía otro patrimonio que su trabajo, ni quería dejar de estar entre gentes que viesan a diario y a toda hora la limpidez de su vida.

En esto vino la siega, que hacen sólo los hombres en Pimpollares, siendo de la incumbencia de las mujeres el arrancar los yeros y los garbanzos, faena que se hace de madrugada, quedando el resto del día para que haga cada uno lo que le venga en gusto.

Nuestra heroína, que andaba escasilla de vestuario y no muy bien provista de menaje

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. H Alum nos internos, vigilados y externos. H PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR Cayetano Bermejo, SIGÜENZA